



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Señora

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
Congreso de la República
Lima. -

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2987/2022-CP

Referencia : a) Oficio N° 0204-2022-2023/CDRGLMGE-CR
b) Memorándum N° 968-2022-SUNARP/DTR
c) Informe N° 964-2022-SUNARP/OAJ

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento a) de la referencia, mediante el cual, solicita emitir opinión institucional sobre el Proyecto de Ley N° 2987/2022-CP, que propone modificar el Decreto Legislativo N° 1049, Decreto Legislativo del Notariado, para fortalecer el servicio notarial en la creación y cobertura de plazas notariales y en el ejercicio de la función notarial, en mérito de principios de transparencia y meritocracia.

Al respecto, se remite el documento b) y c) de la referencia, elaborado por la Dirección Técnica Registral y la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, para su conocimiento y fines que estime pertinente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente

LUIS ERNESTO LONGARAY CHAU

Superintendente Nacional de los Registros Públicos
Sede Central - SUNARP

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la SUNARP, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del Decreto Supremo No 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://verificador.sunarp.gob.pe>

CVD: 6585001286

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

Sede Central: Av. Primavera N° 1878, Santiago de Surco – Lima
Teléfono: 208-3100 / <https://www.gob.pe/sunarp>

Canales anticorrupción:

☎ (01) 345 0063

✉ anticorrupcion@sunarp.gob.pe

✉ Buzón anticorrupción: <https://anticorrupcion.sunarp.gob.pe/Anticorrupcion>

